

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho informando que obra depósito No.469030002313218 por valor de \$8.227.125 consignado por AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. por cuenta del presente proceso.

También que la abogada CARMEN EMILIA GÓMEZ ROMERO ha solicitado la entrega de dicho título judicial.- Cali, 24 de julio de 2023.

El secretario,

JERÓNIMO BUITRAGO CÁRDENAS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, 24 de julio de 2023

Vista la constancia secretarial el Despacho NIEGA la entrega de dineros a CARMEN EMILIA GÓMEZ ROMERO, a quien se le insta para que se atempere a lo indicado en auto del 26 de febrero de 2020, amén de que no acredita facultad para recibir como lo prescribe el artículo 77 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra', written over a faint circular stamp.

**ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ.
JUEZA.**